

Noticias y Comentarios

Nuevo equipamiento e instalaciones del taller de papel del IAPH



Como ya se explicó anteriormente, en esta misma sección de Noticias de nuestro Boletín, hasta el próximo ejercicio 1999-2000 no termina totalmente la fase inicial de sus actividades el Taller dedicado a la conservación-restauración del Patrimonio Documental y Bibliográfico del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. En esa ocasión, se describía la instalación y equipamiento técnico básico realizados en el espacio dedicado a ese fin, así como las principales líneas de actuación realizadas por el taller hasta la fecha.

Dentro de las actuaciones desarrolladas desde este verano en el Centro de Intervención, y coincidiendo con las realizadas para la exposición "*Velázquez y Sevilla*", se dotó también al taller de un equipamiento básico para abordar intervenciones en obras de carácter bibliográfico que se ubicó en un emplazamiento provisional para dicho fin. Actualmente, al producirse el traslado del Taller de Arqueología a su local definitivo, el Taller de Papel ha ampliado sus instalaciones y equipamiento, ocupando el espacio utilizado anteriormente por dicho taller. Este nuevo espacio, se ubica en el ala este del Instituto y ocupa ya una pequeña parte del emplazamiento definitivo, previsto en el proyecto global del Instituto, para el Taller de Papel. Así pues, además del local inicial, con una su-

perficie útil de 51 m², se ha incorporado otro espacio de 65 m², con lo que la superficie total disponible para desarrollar las actividades se amplía a 116 m². Por ello, la distribución espacial y funcional de las distintas áreas han sufrido una redistribución para racionalizar su uso.

Manteniendo la diferenciación de las distintas áreas de trabajo, para mayor comodidad y seguridad en la aplicación de los tratamientos, su distribución queda establecida de la siguiente manera:

- En el primer espacio ocupado permanecen:
 - a) Zona de gestión, destinada a la coordinación y elaboración de la documentación y archivo.
 - b) Zona de tratamientos en seco, que puede funcionar también como zona de recepción y expedición de las obras una vez terminadas las intervenciones.
- En el nuevo espacio se han diferenciado dos áreas destinadas a:
 - c) Zona de tratamientos húmedos.
 - d) Zona de encuadernación, para la realización de desmontajes y reencuadernación de volúmenes.

El equipamiento y la funcionalidad de las áreas a y b, ya se especificó ampliamente, en las noticias antes mencionadas.

El área de tratamientos húmedos instalada recientemente, estará equipada con el mobiliario, maquinaria, aparatos e instrumental básico para su funcionamiento con que ya contaba: fregadero y secadero para papel, mobiliario para aplicación de tratamientos con disolventes, kit de extracción directa para gases tóxicos, etc., y contenedores para almacenaje de productos y materiales en uso. Pero además, contará en este nuevo emplazamiento con instalación de agua desmineralizada, fundamental para el tipo de tratamientos que se aplicarán en ella.

En la nueva zona incorporada con esta ampliación, se desarrollará también la aplicación de los tratamientos a las encuadernaciones, tales como el desmontaje –limpieza del lomo, desenlomo y descosido, etc.– y el montaje –cosido de fascículos, unión del bloque a las tapas y cubiertas, etc.–, además de todos aquellos tratamientos que requieran la arquitectura del libro y sus elementos constitutivos –consolidación, limpieza, fijación, eliminación, etc.–.

Su equipamiento consta del mobiliario, maquinaria, instrumental y aparatos específicos mínimos que permitirán la realización de dichos trabajos: mesa de trabajo, armarios y contenedores para almacenaje de productos y materiales, prensas –electromecánica, de sacar cajos y maneral–, cizalla, telar de encuadernación, etc.

Con esta expansión y reordenación del taller, no sólo se consigue una racionalización y ampliación del espacio físico para realizar los distintos tipos de intervenciones que la conservación-restauración del documento gráfico requiere, sino que se extiende también la tipología del patrimonio que podrá ser intervenido en él, y aunque aún subsisten limitaciones inevitables, creemos que es motivo de satisfacción comprobar la voluntad de avanzar constantemente en la conservación de dicho patrimonio en nuestra Comunidad.

Eulalia Bellón Cazabán